

Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM)



Acta constitutiva del Comité Ambiental de la UPIEM

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 11 de diciembre de 2025, se reunieron en la Sala de Ciencia y Tecnología de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad, la M. en C. Andrea Alejandra Rendón Peña, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM), la Dra. Karla Gutiérrez Zayas-Bazán, Subdirectora Académica, el M. ED. Gabriel Arciniega Aguilar, Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social, la C. P. Claudia Fabiola Ramírez Huerta, Subdirectora Administrativa, el C. P. Cesar Gerardo Espinosa Romo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, el M. en C. Guillermo Rodríguez Segura, Jefe del Departamento de Posgrado, Dr. Marco Antonio Sandoval Chileno Coordinador de la Comisión de Energía y Cambio Climático, Mtro. Ángel de Jesús McNamara Valdez Coordinador de Comisión de Transporte, Lic. Juan Jesús Sánchez Marín, Coordinador de la Comisión de Difusión y Comunicación, Mtra. Isis Jackeline Hernández Cruz Coordinadora de la Comisión de Educación y Capacitación Ambiental, Dra. Brenda Acevedo Sánchez Coordinadora de Comisión de Residuos, Ing. Víctor Gabriel Zúñiga Espinoza Coordinador de la Comisión de Vinculación, Dr. Ernesto Flores Rojas Coordinador de Comisión de Agua, C. Lucero Rosalía Islas Cortés, representante del personal administrativo, el Dr. Jaime Alejandro Guevara Valdez, representante del personal docente, C. Karla Itzel Martínez Sandoval Representante de la Comunidad Estudiantil, C. Katia Jaqueline Pérez Mejía Representante de la Comunidad Estudiantil, C. Verónica Aidé León Menchaca Representante de la Comunidad Estudiantil, C. Dayana Itzel Gutiérrez Castilla Representante de la Comunidad Estudiantil, C. Yaidanea Luis Hernández Representante de la Comunidad estudiantil, C. Cristian Martínez Domínguez Representante de la Comunidad Estudiantil, C. Delia Guadalupe Robles Galeana Representante de la Comunidad Estudiantil con la finalidad de conformar el Comité Ambiental de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad, que en lo sucesivo se denominará "UPIEM", en la cual desempeñan sus actividades y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que son finalidades del Instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo

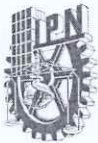

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]

[Handwritten mark at the bottom center]

[Handwritten marks at the bottom right]

	<p style="text-align: center;">Instituto Politécnico Nacional</p> <p style="text-align: center;">Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM)</p> <p style="text-align: center;">Acta constitutiva del Comité Ambiental de la UPIEM</p>	
---	---	---

de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que:

Acuerdan establecer el **Comité Ambiental de la "UPIEM"**.

Objetivo general

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de promoción y orientación de los diversos programas que la UPIEM impulse en la materia, sentando las bases para que en el ámbito formativo y del quehacer de nuestra institución, brindemos condiciones para que nuestra comunidad opere y/o se forme en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.

Así mismo sentar las bases para propiciar un cambio de políticas, hábitos y actitudes contribuyendo a perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivos específicos

- Propiciar condiciones para la inserción de la Formación Tecnológica para la Sustentabilidad en los currículos de la UPIEM, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable de la UPIEM, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Definir un programa anual con las actividades previstas con la participación de todos los integrantes de la UPIEM.



Acciones

Primera. - Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos 1 vez por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la UPIEM, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que haya inscrito como parte de su *Programa de acción en materia de sustentabilidad*.

Segunda. - Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos y aplicados.

Tercera. - Prever la preparación de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del presidente del mismo, remitir el referido informe ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en la UPIEM. Turnar copia a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad para el seguimiento respectivo y publicar en ambos portales web de la UPIEM.



Cuarta. - Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", así como su respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: el diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta. - Consultar periódicamente la página <http://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad, así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental"

Sexta. - Difundir al interior de la UPIEM. la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior de la U.A. de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

De su estructura



Para que el Comité Ambiental alcance sus objetivos y desempeño de sus funciones, estará integrado por los titulares y representantes de las áreas involucradas (la directora de la UPIEM, un representante por él designado, la Subdirectora Académico, la Subdirectora Administrativa, el Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social y el Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios) y una coordinación operativa representada por un amplio grupo de voluntarios de los tres ámbitos de la Unidad (docentes, administrativos y estudiantes). El representante del presidente fungirá como secretario de actas que remitirá la información ante el

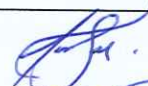



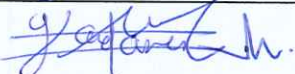

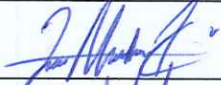
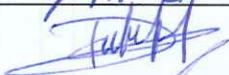

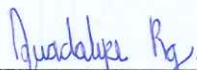
	Instituto Politécnico Nacional Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM) Acta constitutiva del Comité Ambiental de la UPIEM	
---	--	---

Consejo Técnico Consultivo Escolar. Se incluirá un amplio número de jóvenes prestadores de Servicio Social en su organización, con el fin de impulsar la exploración de estrategias creativas para alcanzar las metas planteadas en el Programa de acción anual.

Integrantes del Comité Ambiental de la UPIEM

Titular	Área representada	Firma
M. en C. Andrea Alejandra Rendón Peña	Presidente	
M. en C. Guillermo Rodríguez Segura	Representante del Presidente	
Dra. Karla Gutiérrez Zayas-Bazán	Subdirectora Académica	
C.P. Claudia Fabiola Ramírez Huerta	Subdirectora Administrativa	
M. ED. Gabriel Arciniega Aguilar	Subdirector de Servicios Educativos e Integración Social Interino	
C. P. Cesar Gerardo Espinosa Romo	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
Dr. Jaime Alejandro Guevara Valdez	Representante del personal docente	
C. Lucero Rosalía Islas Cortés	Representante del Personal Administrativo	
Dr. Marco Antonio Sandoval Chileño	Coordinador de la Comisión de Energía y Cambio Climático	
Mtro. Ángel de Jesús McNamara Valdez	Coordinador de Comisión de Transporte	
Lic. Juan Jesús Sánchez Marín	Coordinador de la Comisión de Difusión y Comunicación	
Mtra. Isis Jackeline Hernández Cruz	Coordinadora de la Comisión de educación y capacitación ambiental	
C. P. Cesar Gerardo Espinosa Romo	Coordinador de Comisión de Entorno Natural e Infraestructura	

	Instituto Politécnico Nacional Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM) Acta constitutiva del Comité Ambiental de la UPIEM	
---	---	---

Dra. Brenda Acevedo Sánchez	Coordinadora de Comisión de Residuos	
Ing. Víctor Gabriel Zúñiga Espinoza	Coordinador de la Comisión de Vinculación	
Dr. Ernesto Flores Rojas	Coordinador de Comisión de Agua	
C. Karla Itzel Martínez Sandoval	Representante de la comunidad estudiantil	
C. Yaidanea Luis Hernández	Representante de la comunidad estudiantil	
C. Katia Jaqueline Pérez Mejía	Representante de la comunidad estudiantil	
C. Verónica Aidé León Menchaca	Representante de la comunidad estudiantil	
C. Dayana Itzel Gutiérrez Castilla	Representante de la comunidad estudiantil	
C. Cristian Martínez Domínguez	Representante de la comunidad estudiantil	
C. Delia Guadalupe Robles Galeana	Representante de la comunidad estudiantil	

De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de nombramientos, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración de la Unidad, los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberá ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente, con el aval de Consejo Técnico Consultivo Escolar. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Las reuniones del presente Comité ambiental se realizarán por lo menos una vez por semestre lectivo, previa convocatoria emitida por el presidente del Comité, la cual deberá publicarse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

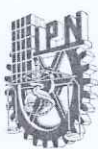

Se cierra la presenta Acta Constitutiva siendo las 14:00 horas del 11 de diciembre de 2025, firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

Ciudad de México a 11 de diciembre del 2025.





[Vertical column of handwritten signatures and marks on the right margin]

	Instituto Politécnico Nacional Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM) Acta constitutiva del Comité Ambiental de la UPIEM	
---	--	---

Programa de actividades

Metas:

- Corto plazo: un mes
- Mediano plazo: bimestral
- Largo plazo: semestral

Acción	Estrategia	Meta
Plan de manejo de residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de generación y composición de los residuos sólidos (unicel, comida, plástico, vidrio, cartón, periódico, lata, pet) pesar los desechos producidos en un día. • Ubicación idónea de los contenedores de residuos en consenso con el comité ambiental una vez creado. 	Mediano plazo
Plan de representaciones del Comité Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de estrategias para lograr la vinculación con dependencias externas a la unidad académica con la finalidad de fortalecer los conocimientos en materia de sustentabilidad. • Que la unidad académica sea reconocida por su participación en actividades sostenibles. 	Mediano plazo
Capacitación a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un programa de capacitación escolar en materia de sustentabilidad y cuidado ambiental. • Capacitar al personal de apoyo a la limpieza. • Capacitar a la comunidad de la UPIEM mediante pláticas sobre el manejo de residuos sólidos urbanos, cuidado de agua, eficiencia energética y cuidado ambiental 	Largo plazo
Difusión	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión entre la comunidad estudiantil de las acciones que ha realizado el UPIEM, dirigidos a ser una escuela sustentable • Asistencia y planeación de eventos relacionados con la sustentabilidad • Carteles y/o periódico mural con motivos de efemérides ambientales. 	Corto plazo

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten marks and signatures at the bottom of the page]



Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM)



Acta constitutiva del Comité Ambiental de la UPIEM

Ketur

	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de la información en la página de la UPIEM, en el microsítio de comité ambiental. Creación de un sitio destinado a las actividades del comité ambiental. 	
Diagnóstico ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de información sobre la situación ambiental actual. Investigación de soluciones actuales ambientales aplicadas dentro de la unidad académica Sondeo dentro de la comunidad escolar sobre conocimientos de: sustentabilidad separación de residuos, eficiencia energética y cuidado del agua. Valoración para la implementación de proyectos de investigación relacionados con la sustentabilidad. 	Mediano plazo

CP

CP

4

Jane

[Signature]

[Signature]

Guadalupe Rg.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

7

